CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que una vez revisado el plan de cargos de la Alcaldía Municipal de Los Patios, se encontró que no existe personal Profesional suficiente en la planta global, con obligaciones específicas relacionadas con:

- Realizar intervenciones psicológicas individuales y grupales a los usuarios del Centro de Discapacidad y Rehabilitación- CDR.
- Desarrollar todo tipo de programas para el desarrollo de habilidades adaptativas a las personas con discapacidad y cuidadores.
- Realizar Valoración inicial psicológica y emocional a los usuarios que lo soliciten ante el CDR del municipio de Los Patios.
- Realizar actividades lúdicas terapéuticas, a las personas en condición de discapacidad del área urbana del municipio de Los Patios.
- Prestar asistencia técnica para el funcionamiento del Comité Municipal de Discapacidad y la elaboración del Plan de Acción Anual de Discapacidad
- Realizar atención a personal en condición de discapacidad para resolver quejas e inquietudes y dar respuesta a solicitudes y/o requerimientos que estén direccionados a las personas con discapacidad a las diferentes instancias municipal, departamental y nacional.
- Apoyar en la organización de actividades dirigidas a la población con discapacidad liderada por el Municipio de Los Patios

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, que modifica el artículo 3 del decreto 1737 de 1998

Se expide la presente certificación a Mayo 6 de 2024 de acuerdo a solicitud realizada por SECRETARIA DE GOBIERNO.

MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIA GENERAL